

ESPIONAJE ELECTRONICO

Tienes un e-mail

Un grupo hasta ahora desconocido, oculto bajo el apodo de Armagedon, dio a conocer en los últimos días decenas de correos electrónicos privados de un juez de la Corte Suprema, varios periodistas, un senador, algunos funcionarios de segunda línea, un intendente y un juez federal. También difundió varios datos de la Intranet (correo interno) del Grupo Clarín y del diario *La Nación*, con nombre de usuario y *password*, de modo que cualquiera pudiese entrar al buzón de correo de las personas identificadas. Todas las conversaciones eran de índole privada, y muchas de ellas hacían referencia a costumbres y prácticas sexuales. El límite del chantaje se excedió en el caso de un ex ministro, en el que se reprodujo una foto hogareña de su pequeña nieta, una beba de pocos meses. La operación de los mails volvió a poner al descubierto la existencia de espías oficiales y paralelos, espías retirados, y agencias de seguridad extranjeras y na-

En la legislación argentina no hay un tipo penal para la violación del correo electrónico.

cionales moviéndose entre las sombras del Estado. La reacción del Gobierno frente al hecho fue insólita: el jefe de Gabinete reconoció que también él había sido *hackeado* (intrusado), y que la historia era "tremenda". A la vez, Alberto F afirmó que "no creía que fuese la SIDE", a pocas horas de los hechos y sin aclarar los motivos de su acto de fe.

Durante un amable y extenso diálogo con Ernesto Tenenbaum por los micrófonos de Radio Mitre, Alberto agregó, a modo de anécdota, que también conocía a un gobernador al que le habían ofrecido las claves de correo de distintos funcionarios, y que Aníbal Ibarra, alguna vez, también le comentó que sus mails estaban *hackeados*.

Mientras el Gobierno se ufana de su condición de víctima informática, dos altas fuentes de

la Justicia Federal confirmaron a PERFIL el peor costado del asunto: aunque la Policía o la Gendarmería (que son quienes intervienen en la investigación a pedido del juez Montenegro) encontraran mañana a los responsables, sería casi imposible condenarlos: no existe en la legislación argentina un tipo penal que contemple la violación del correo electrónico, asimilable -en teoría- a la violación de correspondencia, ya que un tipo penal no puede ser creado desde una analogía.

Algunos abogados consultados arriesgaron que podría encuadrarse como "chantaje", una figura menor que la extorsión, y excarcelable, y otros como "interrupción de servicio público".

También puede arriesgarse una tercera hipótesis que nos lleva de lleno a la investigación: ninguno de los mails intrusados tenía el dominio oficial "gov.ar", aunque muchos de los funcionarios lo poseían.

Quienes lo hicieron conocen de computadoras pero también de leyes: si un empleado público da a conocer algún dato del Estado, se lo interpreta como violación de secreto.

¿Habrán sido, entonces, empleados del Estado estos *hackers* tan cuidadosos de las formas?

TETOCOELCULO.COM

Como sucede en la Justicia argentina, donde un escándalo tapa otro, ya muy pocos recuerdan el escándalo original escondido detrás de los mails: el caso Viñas Blancas, un importante decomiso de 171 kilos de cocaína disimulada entre cajas de vinos de exportación, en un galpón de Munro.

Por la causa pasaron cinco jueces: uno de ellos, Julián Ercolini, tuvo que indagar a dos agentes de la SIDE y uno de la Policía, porque los narcos serbios detenidos por el caso denunciaron el robo de 250.000 dólares de su caja de seguridad, junto a relojes y una cruz de oro.

Otro de los jueces, Daniel Rafecas, saltó a la fama mediática por haber autorizado el casamiento en el hotel Four Seasons de uno de los narcos, y la prisión domiciliaria en



JORGE LANATA

Puerto Madero del otro. Así las cosas, el pasado 10 de mayo el abogado José Manuel Ubeira denunció ante el Tribunal

Oral que habían llegado a su estudio, "en forma anónima", varios correos electrónicos mantenidos entre el juez Rafecas y el periodista de *Clarín* Daniel Santoro.

La Cámara sortea la causa, que cae en el juzgado de Guillermo Montenegro.

Frente a los mails, el fiscal Stornelli asegura que si hay un delito, éste es el de violación de correspondencia.

En efecto, no se desprende de los mails ningún acto ilegal, más allá de la relación entre un periodista y una de sus fuentes. Ubeira, es obvio, intenta que los mails demuestren connivencia o parcialidad por parte de Rafecas, y con ese sentido, los dos serbios se presentan como querellantes en la causa, hecho que no

El escándalo de los mails nace y repercute en el peor de los microclimas: el de los servicios.

fue aceptado por Montenegro.

Aunque no sea éste el caso, aparece aquí la primera paradoja: si los mails hubieran dado cuenta de un delito, no podrían haberse tomado como prueba, ya que se obtuvieron de manera ilegal.

Montenegro tomó luego declaración testimonial a Santoro, que confirmó la autenticidad de los mensajes y dijo que sólo él conocía su clave.

El lunes siguiente, Stornelli se comunicó con Montenegro con una inquietante novedad:

—¡Me *hackearon* el mail!

Alguien había entrado en su correo y enviado desde allí nuevos mails de Rafecas y Santoro, junto a los mencionados más arriba. Luis Majul, el ex ministro José Pampuro y el Grupo Clarín se presentaron en los días posteriores como querellantes en la causa.

Ya, a esa altura, los mails circu-

laban por cientos o miles de computadoras: el sábado 20, la página de Seprin (Servicio Privado de Inteligencia) mostraba en uno de sus foros el "posteo" de un usuario llamado "Dinamita", con un link de "Angelfire", donde figuraban las claves de acceso de ejecutivos y periodistas del Grupo Clarín. Al día siguiente, el domingo 21, "Dinamita" vuelve a las andadas y postea el resto de los accesos a los mails, que Seprin presenta en forma de links al servidor de "Angelfire".

Algunas decenas de correos reciben luego mails truchos desde las casillas de Luis Majul y Andrés Kliphan, en lo que algunos expertos consultados por PERFIL calificaron como una "muestra de poder", una manera de decirles a los periodistas: "Uso tu correo para mandar lo que quiero".

Averiguaciones técnicas realizadas por este equipo nos permitieron descubrir las direcciones de IP desde las que fueron enviados los mails truchos.

La de IP, aunque dinámica, es la dirección exacta de localización del equipo, del mismo modo que un número de teléfono.

En el caso de los periodistas, ambos fueron enviados desde el mismo sitio: el correo de Majul desde el IP 190.49.64.247, de Speedy, el sábado 20 a las 21.34; y el correo de Kliphan, desde el enlace también de Speedy identificado con el IP 190.49.76.181.

No puede descartarse que ambos números correspondan a un locutorio. ¿Fueron éstos los únicos periodistas *hackeados*?

Todo indica que no: las fechas de las comunicaciones muestran que este "monitoreo" informático lleva ya algunos años y respeta algunas pautas de regularidad.

¿QUIEN HABRASIDO.GOV?

¿Serán tan obvios los culpables obvios? El escándalo de los mails